



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL
Dirección General de Incorporación y
Revalidación de Estudios

Circular Núm. DGIR/DG/114/15

ASUNTO: Recepción de documentos de los
alumnos de primer ingreso al
Sistema Incorporado, periodo
2015-2016

**Rectores, Directores Generales y Directores Técnicos
de las Instituciones con Estudios Incorporados a la
UNAM, Bachillerato ENP
Presentes**

Con la finalidad de que, las Instituciones del Sistema Incorporado (SI) presenten en tiempo y forma, los documentos requeridos para formalizar el registro de los alumnos de nuevo ingreso, al ciclo escolar 2015-2016 y, facilitar la administración escolar que realizan ante esta DGIRE, se adjunta la [Programación](#) para la entrega de documentos y el formato de la [Carta compromiso de media beca](#)

La *entrega extemporánea* de documentos se ajustará a lo establecido en las actividades 27 y 28 del Calendario Administrativo.

Las SI que no registraron alumnos de nuevo ingreso, solo deberán presentar para su control:

- La Relación de alumnos de primer ingreso al SI y
- La Relación del Registro de alumnos al SI, debidamente sellado por la Unidad Administrativa

Para evitar que su institución sea reprogramada y toda vez que, en las Circulares Núm. DGIR/DG/027/15 y DGIR/DG/097/15, se publicaron los instructivos para la entrega y envío de documentos respectivamente, se deberá cumplir con las indicaciones y acudir en la fecha y hora programadas.

Para cualquier aclaración o información adicional, favor de comunicarse al Departamento de Registro y Control Escolar, al número telefónico 5622-6044 en un horario de 9:00-14:00 horas, o bien al correo electrónico controlescolar@dgire.unam.mx

Reciban un cordial saludo.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D.F., a 11 de noviembre de 2015
Director General

M.C. Ramiro Jesús Sandoval

RJS/GCA/LGQ